



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 65/24

TESTIMONIO:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Señor Juan Domingo “Chiqui” Smiraglia nació el 3 de Marzo de 1948 en nuestra ciudad, hijo de Juan Bautista y María Nélica Ledesma.-

Que a los catorce años de edad comienza el profesorado de Danzas en el Instituto Polivalente de Arte en la ciudad de Mar del Plata, egresando del mismo a los diecisiete años.-

Que desde la escuela primaria a estado ligado al baile, a las danzas tradicionales y al folclore.-

Que ha participado de varias agrupaciones folclóricas, integrando también diferentes bandas, destacándose tanto como bailarín, compositor y músico tocando el bombo y la guitarra.-

Que ha sido el formador de decenas de músicos de nuestra ciudad, siendo un referente incuestionable de la música, particularmente, del folclore.-

Que el próximo 3 de Noviembre del corriente año se realizará un homenaje a su persona en la pulpería “Carlos Máximo Cabrera” con entrada libre y gratuita, organizado por alumnos y gente de nuestra comunidad que lo ha acompañado a lo largo de su trayectoria.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 65/24

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural al homenaje que se realizará el próximo 3 de Noviembre de 2024 en la Pulpería Carlos Máximo Cabrera al Sr. Juan Domingo “Chiqui” Smiraglia.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.